

DECRETO ALCALDICIO N° 674/  
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION  
PUBLICA DE OBRA QUE INDICA.  
REQUÍNOA,

01 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

La Resolución Exenta N° 13356 de fecha 07.12.2023, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que Aprueba Proyecto y Distribuye recursos a la municipalidad de Requínoa con cargo al programa mejoramiento urbano y equipamiento Comunal, proyecto **"MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUÍNOA"** por un monto de \$ 154.263.588.

El Memo N° 260 de fecha 29.02.2024, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), correspondiente a la obra **"MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUÍNOA"**. Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Solicita además designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas al Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla, la Sta. Lia Muñoz Ballesteros Arquitecta de Secpla y el Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 284, de fecha 27.02.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 089 de fecha 14.12.2023.

**DECRETO**

**AUTORIZASE** iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), correspondiente a la obra **"MEJORMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUÍNOA"**.

**APRUEBASE** Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos.

**DESIGNASE** Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla, la Sta. Lia Muñoz Ballesteros, Arquitecta de Secpla y el Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215-31-02-004-207-000. **"MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUÍNOA"**.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARIO MENA NORIEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
ALCALDE(S)

MBQ/MMN/MIRS/DMS/lmb

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)